

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y PREVENCIÓN FRENTE AL PORTE, TRÁFICO Y/O CONSUMO DE ALCOHOL Y/O DROGAS.

Este protocolo tiene por finalidad orientar a la comunidad escolar en el conocimiento de temas de drogas y/o alcohol para su prevención, además de entregar procedimientos claros para abordar las situaciones de porte, tráfico y/o consumo que puedan afectar a alumnos del Colegio. De esta manera se favorece un adecuado abordaje.

El consumo de drogas en los jóvenes tiene un efecto negativo, exponiéndolos a diversos riesgos tanto en su salud como en su integridad, por ello es fundamental realizar un trabajo como comunidad escolar, tanto en la prevención como en la detección de situaciones que puedan revestir las características de consumo, porte y/o tráfico. Este protocolo tiene por finalidad aportar a la protección de la infancia, tanto para el estudiante que está vinculado al alcohol y/o las drogas, como a todos los alumnos que conforman la comunidad del Colegio Quellón.

Lograr un espacio seguro para nuestros alumnos es tarea de toda la comunidad escolar, ya que el consumo y los riesgos de caer en él, se asocian a situaciones de la vida diaria que es preciso conocer e identificar. Prevenir el uso y abuso de sustancias psicoactivas requiere de estrategias actualizadas que propongan alternativas a los padres, maestros, equipos de salud, amigos, vecinos, niños y jóvenes.

Por ello el Colegio Quellón posee un PROTOCOLO DE ACCIÓN, para enfrentar juntos esta problemática.

Líneas de acción preventivas:

1. Reforzar las redes de Prevención, teniendo un contacto directo con entidades como SENDA.
2. Trabajar mediante el programa Continuo Preventivo de SENDA en conjunto con los profesores jefes y el Equipo de Convivencia Escolar.
3. Fortalecer la comunicación entre profesores y alumnos.
4. Organizar Jornadas de Reflexión.
5. Organizar Charlas para padres.
6. Organizar Charlas para alumnos de diferentes niveles.

Este protocolo se subdivide en 3:

1. Protocolo en el caso de situaciones relacionadas con la sospecha de consumo de drogas y/o alcohol al interior del Colegio Quellón.
2. Protocolo en el caso de consumo de drogas y/o alcohol al interior del Colegio Quellón.
3. Protocolo en el caso de tráfico de drogas y/o alcohol al interior del colegio.